ARMADA DE COLOMBIA #ElAzulQueNosUne

REEVALUACIÓN TECNICA-ECONOMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.045-ARC-CBCAI1-2024

OBJETO: "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA OFICINAS, MAESTRANZA, ALMACEN DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M No.16 AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES*".

CIERRE: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: $129.988.812,08

FECHA DE EVALUACIÓN: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HABITAT SPACE SAS 045-ARC-CBCAI1-2024	Habitat	Oferta en evaluación	12/11/2024 3:32 PM	109.359.574,54 COP
INGE-ARMADA 1	INGENORTE S.A.S.	Oferta en evaluación	12/11/2024 11:12 AM	114.838.449 COP
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 045-ARC-CBCAI1-2024	JUAN CARLOS PAEZ	Oferta en evaluación	12/11/2024 9:06 AM	97.921.523 COP
045-ARC-CBCAI1-2024 INGEMATG SAS	INGEMATG SAS	Oferta en evaluación	11/11/2024 1:48 PM	91.641.855 COP
045-ARC-CBCAI1-2024	AVILA OSORIO INGENIERIA	Oferta en evaluación	10/11/2024 12:55 PM	106.663.510 COP

Teniendo en cuenta que el oferente HABITAT SPACE SAS no presento la propuesta económica Anexo "E" solicitada en el pliego de condiciones, es rechazado para continuar con el proceso de contratación.

De acuerdo a lista de ofertas presentadas en la plataforma del SECOP II, se procede a evaluar a la quinta oferta conforme el valor ofertado de menor a mayor, por lo cual se procedió a verificar técnica y económicamente de conformidad con lo establecido el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 en el cual se establece que "…La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el quinto mejor precio, y así sucesivamente…" se procede a evaluar a:

1. **TERCERA PROPUESTA EVALUADA:** INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S, NIT 901752114-6

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACUERDO ANEXO "C"	SUBSANAR	00 FOLIOS
EXPERIENCIA ACREDITA ACUERDO ANEXO "D"	SUBSANAR	18 FOLIOS
CARTA DE COMPROMISO	SUBSANAR	00 FOLIOS
GARANTIA TECNICA	SUBSANAR	00 FOLIOS
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:		
DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**	**FOLIOS**
PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO "E"	CUMPLE	05 FOLIOS
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	SUBSANAR	00 FOLIOS
CERTIFICADO BANCARIO	SUBSANAR	00 FOLIOS
FORMATO DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA ACUERDO ANEXO "F"	SUBSANAR	00 FOLIOS

CONCLUSIONES:

- El oferente debe anexar el formato Anexo "C" especificaciones técnicas, de acuerdo lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.
- El oferente debe anexar la carta de compromiso y requerimiento de personal requerido y experiencia específica, de acuerdo al punto 15.3 lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.
- El oferente debe anexar la Garantía Técnica; de acuerdo lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.
- El oferente debe anexar la Experiencia acreditada acuerdo formato Anexo D, de acuerdo lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.
- El oferente debe anexar el registro único tributario RUT, de acuerdo lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.
- El oferente debe anexar el Certificado Bancario, de acuerdo lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.
- El oferente debe anexar el formato datos básicos del beneficiario de cuenta acuerdo Anexo "F", de acuerdo lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.

...De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 "(...) La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por

las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. // Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso". Así las cosas, El Batallón de Comando y Apoyo de I.M No.1 requerirá a los oferentes de conformidad con lo mandado y por el término establecido en cronograma del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, será rechazada la oferta del proponente que, dentro del término previsto en la invitación, no responda al requerimiento que le haga la Entidad para subsanarla de conformidad con lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, en calidad de ente rector de la contratación púbica en Colombia.

Atentamente,

CTCIM Ortega Restrepo Andrés Felipe
Comité Evaluador TECNICO-ECONOMICO